 <p>Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small></p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: PC-P01-F02
	AVISO	Versión: 002
		Página 1 de 1

AVISO DE NOTIFICACIÓN

La Contraloría Municipal de Montería, en uso de sus facultades constitucionales, Art. 23, 268 y 272, legales establecidas en la Ley 136 de 1994, en especial las conferidas por el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 (CPACA) y 55 de la Ley 190 en 1995, procede a dar a conocer por medio del presente aviso a todos los interesados sobre el trámite dado a Denuncia Anónima identificada internamente D-012-18 de fecha 21 de Mayo de 2018 relacionada con presuntas irregularidades en la ejecución y cumplimiento del contrato de obra N° 571-2017 cuyo objeto es "Construcción del parque central de los corregimientos tres palmas y santa Isabel en el Municipio de Montería – Departamento de Córdoba" suscrito entre el contratista Consorcio Parques Montería Rural y el Municipio de Montería.

Este ente de control recibió a través de su página web y físicamente denuncia suscrita por la comunidad del corregimiento Tres Palmas; donde mencionan hechos con los que presuntamente se estaría presentando incumplimiento en los ítem del contrato de obra por medio del cual se construyen los parques de Tres Palmas y Santa Isabel en el Municipio de Montería.

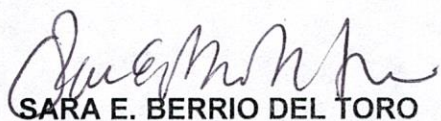
Una vez estudiada y evaluada la denuncia de que trata este aviso, el comité evaluador de la Contraloría Municipal de Montería, decidió dar traslado de la misma al área de Control Fiscal; para que los hechos allí descritos se estudien y evalúen en el proceso auditor programado en el PGAT (Plan General de Auditoría Territorial) 2018 a la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería.

Una vez se obtengan informes definitivos de esta auditoría, se procederá a informar sus resultados a través de este medio de comunicación.

Esta notificación se considerará surtida cuando transcurran cinco (05) días hábiles, contados a partir de su publicación en la cartelera de la Secretaría de la Contraloría Municipal ubicada en la calle 29 No. 2-43 piso 3 y en la página web de esta entidad.

El contenido de este aviso se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al retiro del mismo.

El presente aviso se fija el día 01 de Junio de 2018 por el término de cinco (05) días hábiles, a las 08:00 a.m.



SARA E. BERRIO DEL TORO

Profesional Universitario – Participación Ciudadana.

El presente aviso se retirará el día 12 de Junio de 2018, a las 6:00 pm.

SARA E. BERRIO DEL TORO

Profesional Universitario – Participación Ciudadana.